

dad Limitada, en situación de Insolvencia Legal Total, por importe de 276,74 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de abril de 2008.—21.660.

CLARIS DIR, S.A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entresuelo, de Barcelona, el día 28 de mayo de 2008, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2007; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado, en su caso. Aplicación Prima de Emisión a compensar pérdidas de ejercicios anteriores.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación o reelección, en su caso, de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 26 de marzo de 2008.—Por el Administrador único, Diagonal 3.000, S.L., en su representación, D. Ramón Canela Piqué.—21.506.

CLASSIC CONSTRUIMOS TU HOGAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1532/2007 de este Juzgado seguido a instancias de Laura Fernández Fernández, contra la empresa «Classic Construimos Tu Hogar, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 17 de abril de 2008 auto por el que declarada a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.549,34 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 174, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 16 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—21.586.

COMERCIAL SALGAR, S. A. U.

(Sociedad absorbente)

DI SALGAR DISTRIBUCIONES INTERNACIONALES SALGAR, S. A. U.

MOBILIARIO DE BAÑO, S. L. U.

ORTAS, S. L. U.

MANIPULADOS DEL ACERO, S. L. U.

AUXILIAR DE LACADOS, S. L. U.

(Sociedades absorbidas)

Acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de «Comercial Salgar, S.A.U.», «Di Salgar Distribuciones Internacionales Salgar, S.A.U.»

«Mobiliario de Baño, S.L.U.», «Ortas, S.L.U.», «Manipulados del Acero, S.L.U.» y «Auxiliar de Lacados, S.L.U.» celebradas con fecha 22 de abril de 2008, han acordado la fusión de las seis sociedades, resultante de la absorción de «Di Salgar Distribuciones Internacionales Salgar, S.A.U.», «Mobiliario de Baño, S.L.U.», «Ortas, S.L.U.», «Manipulados del Acero, S.L.U.» y «Auxiliar de Lacados, S.L.U.» por «Comercial Salgar, S.A.U.».

Los socios y acreedores de las seis sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

Durante el plazo de un mes, a computar desde la publicación del último anuncio de acuerdo de fusión, los acreedores de las seis sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 22 de abril de 2008.—Administrador Único, «Salgar Investments, S. L.» (Óscar Martínez-Cubells Leyún, persona física representante).—24.459.

1.ª 25-4-2008

COMPANYIA D'AIGÜES DE SABADELL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Companyia d'Aigües de Sabadell, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 29 de mayo del 2008, a las 18 horas, en la sede social de la calle de la Concepció, 20, de Sabadell, y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación del informe de gestión y las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como de sus consolidadas y de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de la aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Tercero.—Nombramiento y/o reelección de Consejero y ratificación y/o nombramiento de Consejero designado por cooptación.

Cuarto.—Nombramiento y/o reelección de Auditores de cuentas.

Quinto.—Aprobación de la modificación del anexo de las bases de explotación en relación a la gestión del servicio de tratamiento de aguas residuales y de secado de fangos.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración y a las sociedades participadas para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Dado que las acciones están representadas por medio de anotaciones en cuenta, para la asistencia a la Junta, sus titulares deberán tenerlas inscritas a su nombre en cualquier entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de la Bolsa de Barcelona, con cinco días de antelación respecto del día de celebración de la Junta. A los efectos oportunos, les será facilitada la correspondiente tarjeta de asistencia.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, desde la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la consideración de la Junta y la propuesta de acuerdos, y podrá solicitar, asimismo, el envío gratuito de dichos documentos.

Sabadell, 22 de abril de 2008.—Xavier Bigatà Ribé, Presidente del Consejo de Administración.—24.271.

COMPANYIA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria de

Accionistas que se celebrará en el Hotel Rafael, sito en la calle Méndez Álvaro, 30, de Madrid, el día 27 de mayo de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria o el día 28 de mayo de 2008, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Propuesta de distribución de la reserva de revalorización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, disponible a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Ratificación, nombramiento, cese, reelección o renovación de consejeros, según proceda.

Quinto.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de al menos 150 acciones y las tengan inscritas, en el caso de las acciones de las Clases A y D en el correspondiente registro contable y las acciones de la Clase C en el libro-registro de acciones nominativas, ambas con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas, para los titulares de acciones de las Clases A y D, por la entidad adherida a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda y para los titulares de acciones de la Clase C, por la Secretaría del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, Sociedad Anónima, hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración de la Junta General.

Para asistir a la Junta General los Estatutos permiten la agrupación de acciones y el otorgamiento de representación a otra persona, en las condiciones por ellos establecidas.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, calle Titán, 13, de Madrid, los documentos representativos de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, las declaraciones de responsabilidad de los administradores, el informe sobre el contenido adicional del informe de gestión de conformidad con el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores y los preceptivos Informes de los Auditores de Cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, los accionistas podrán examinar en el mencionado domicilio social y solicitar la entrega o el envío gratuito del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2007, así como el texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas.

La información y documentación de la Junta General se podrá también consultar y obtener a través de la página web de la Sociedad www.clh.es.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado requerir la presencia de Notario, a fin de que levante acta de la Junta General.

Madrid, 22 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Valero Quirós.—24.240.